

REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULAS

Área: Oficina de Registros Académicos

Descripción:

La reactualización de matrícula es un trámite que permite a los estudiantes habilitar su matrícula para el semestre vigente.

Alcance:

Dirigido a los estudiantes de pregrado y postgrado de la Facultad que han discontinuado sus estudios por uno o más semestres académicos y no efectuaron trámite de Reserva de Matrícula.

Consideraciones:

a. Este trámite para el proceso de matrícula 2024-2 se inicia a partir del lunes 27 de mayo 2024.

1. Todos los estudiantes que presenten su solicitud de Reactualización de Matrícula 2024-2 con el derecho cancelado hasta el viernes 28 de junio podrán efectuar matrícula desde el segundo día de iniciado el proceso, es decir a partir del martes 09 de julio.
2. Las solicitudes que se presenten posteriormente deben efectuar su matrícula de acuerdo al día que les corresponda según su promedio ponderado.

b. El estudiante al reincorporarse se adecua al plan curricular vigente.

c. La matrícula deben efectuarla mediante su Portal Académico SAP y es de acuerdo a su disponibilidad económica y de tiempo, pudiendo efectuarla a partir de 03 asignaturas; siempre y cuando sus requisitos se encuentren aprobados.

d. Si el estudiante se encuentra en situación de Deficiencia Académica, debe presentar el trámite de Reactualización de Matrícula y simultáneamente tramitar su Carta de Compromiso.

e. Finalizado el proceso de matrícula regular, el estudiante que presente su expediente en fecha extemporánea, solo podrá matricularse en los turnos y secciones que se encuentren disponibles, debiendo priorizar asignaturas con deficiencia académica y/o asignaturas desaprobadas, de ser el caso.

f. El estudiante debe informarse en la Mesa de Partes Virtual sobre el resultado de su requerimiento.

❖ Si no cuenta con su usuario y clave de acceso a su Portal Académico le llegará a su correo institucional a fin de que pueda proceder con su matrícula el día que le corresponda.

| REQUISITOS | COSTO |
|---|------------|
| 1. Registrar su requerimiento en la Mesa de Partes Virtual/ Utilizar formato establecido | |
| 2. Recibo cancelado por el derecho | S/. 660.00 |
| 3. No tener deudas con la Universidad | |

| Duración | 02 semanas aproximadamente |
|---------------------------------------|---|
| Presentación y Entrega | Mesa de Partes Virtual Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos https://www.administracion.usmp.edu.pe/mesadepartes Horario de Atención: lunes a viernes 09:00 am a 09.00 pm. |